

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA

**Memoria
Anual
1987-1988**

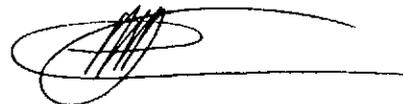
30 de abril de 1988

Licenciado
Fernando Volio Jiménez
Presidente de la Asamblea Legislativa
S. D.

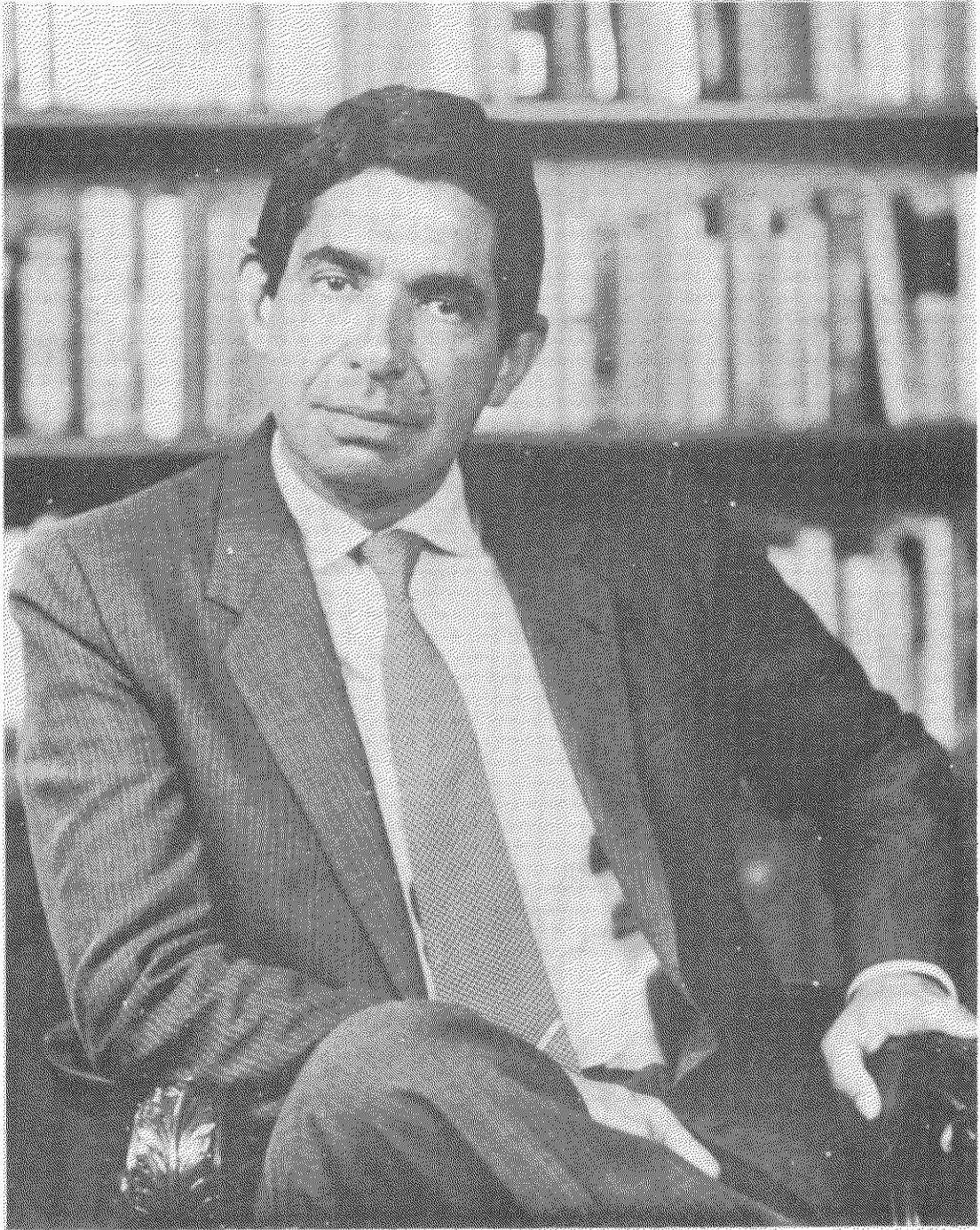
Estimado señor:

Por su digno medio y en cumplimiento con la establecido en el artículo 144 de la Constitución Política, tengo el agrado de presentar ante la Asamblea Legislativa la Memoria de Actividades realizadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, correspondiente al período comprendido entre el 1ero. de mayo de 1987 y el 30 de abril de 1988.

Del señor Presidente, con toda consideración y estima,



Ottón Solís Fallas
MINISTRO



*Oscar Arias S.
Presidente de la República*



*Ottón Solís F.
Ministro de Planificación Nacional
y Política Económica*

INFORME DE LABORES

(Mayo de 1987 a abril de 1988)

1. INTRODUCCION

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica es una institución renovada. A partir de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo en 1986, se procedió a reestructurar el Ministerio para convertirlo en un verdadero agente de apoyo y de servicio del sector público, en su conjunto. Se eliminaron 3 Direcciones y 7 Departamentos, se reubicaron en otras instituciones públicas 30 funcionarios y se dejó de participar en, aproximadamente, 30 Comités y Comisiones Nacionales.

MIDEPLAN es hoy, una institución mucho más pequeña que al inicio del gobierno; ha abandonado ya innumerables tareas que contribuirían poco a las labores centrales que la Ley de Planificación y los lineamientos que la Administración Arias le definieron.

Hoy se observan ya los resultados. El presente informe esboza algunos de ellos.

II. ASPECTOS GENERALES

La labor de MIDEPLAN durante este período se puede sintetizar en 5 áreas:

1. Planificación Global:

En este campo, MIDEPLAN se centró en el apoyo a la formulación de la política económica y social de corto y mediano plazo.

La participación de MIDEPLAN en los Consejos Económicos y Social del Gobierno de la República y en la Junta Directiva del Banco Central, se orientó a la identificación de puntos críticos en la evolución socioeconómica y a la elaboración de propuestas alternativas de acción. La formulación del programa de ajuste estructural, en conjunto con el resto del Consejo Económico, constituyó un logro fundamental para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

2. Inversiones Públicas:

Un programa de inversiones públicas, para el período 88-90, fue elaborado con una novedosa metodología de jerarquización; de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990. Las prioridades fueron avanzadas en detalle con los Rectores sectoriales y las autoridades de las principales instituciones que ejecutan el programa, y los resultados se compatibilizaron con la disponibilidad de financiamiento de divisas.

3. Cooperación Internacional:

La Cooperación Internacional es en la actualidad, aspecto prioritario dentro de las funciones del Ministerio. Busca identificar, programar y canalizar recursos externos de cooperación financiera y técnica de acuerdo con las necesidades identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Inversiones.

4. Racionalización del Sector Público y Democratización Económica:

Se sigue adelante en el esfuerzo de reestructuración operativa y conceptual, para obtener un modelo de estado con mecanismos más eficientes y una administración dinámica, que garantice una constante adecuación a las circunstancias coyunturales. Este esfuerzo se vincula al fortalecimiento de sectores productivos dentro de una perspectiva simultánea de racionalización del Estado, democratización económica y democratización geográfica.

5. Planificación Regional y Democratización Geográfica:

En esta área sobresalen la consolidación y expansión del Programa de Desarrollo Rural Integrado, el cual se vió fortalecido con la negociación y aprobación del Préstamo para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica con el Banco Mundial, y la profundización del proceso de democratización geográfica, a través del fortalecimiento de los Consejos Regionales de Desarrollo y de la participación en ellos de las municipalidades.



El Dr. Ottón Solís Fallas expone en el Primer Congreso Nacional de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales, el 4 de mayo de 1987.



El Ministro Solís Fallas aparece en el Palacio de La Moncloa, durante la visita que realizara el Presidente de la República a Felipe González, Presidente del Gobierno Español, el 13 de mayo de 1987.



El Ministro de Planificación saluda a Su Santidad Juan Pablo II en el Vaticano, el 29 de mayo de 1987.



Durante una visita a Puriscal, aparece el Ministro Solís Fallas con Antonio Cerini, Representante de la Comunidad Económica Europea. 30 de junio de 1987.

III. LABORES ESPECIFICAS

A) Planificación Global:

1. MIDEPLAN participó activamente en la formulación y negociación del segundo préstamo de ajuste estructural con el Banco Mundial, habiéndose logrado un programa de ajuste que es un componente central de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.
2. El análisis coyuntural fue de atención prioritaria en 1987, lo que permitió darle seguimiento a la evolución socioeconómica y las medidas de política adoptadas por el Gobierno.

Asimismo, sirvió de base al análisis y sugerencias de política económica en el seno de la Junta Directiva del Banco Central y en el Consejo de Gobierno.

3. Simultáneamente con las actividades de análisis coyuntural y de proposición de políticas, cabe destacar la actividad realizada en torno a la definición del orden de prioridad de los proyectos para la elaboración del *Programa Nacional de Inversiones Públicas 1988-1990*, el que finalmente se concretó en estrecha coordinación con la Dirección de Inversiones.
4. Fue tarea constante de esta Dirección, el análisis y seguimiento a proyectos de ley de iniciativa del Poder Ejecutivo y de otras instancias, en especial los referentes a la Reforma Tributaria (aprobada en noviembre de 1987) y a los proyectos que persiguen el reordenamiento del sector financiero nacional.

En ese contexto, se emitieron innumerables dictámenes técnicos sobre proyectos de ley, de muy diversa naturaleza y de gran impacto nacional.

5. El apoyo al movimiento cooperativo adquirió gran importancia en 1987, ante la necesidad de dar atención directa y nuevamente a los procesos de democratización económica. La responsabilidad técnica del apoyo gubernamental al movimiento cooperativo, ha implicado darle seguimiento y ejecución a las acciones acordadas por los Ministros de la Presidencia y de Planificación y Política Económica, encargados por el Presidente de la República para la coordinación entre el Gobierno y el movimiento cooperativo nacional.
6. Finalmente, cabe mencionar el apoyo en información cuantitativa dado a las actividades preparatorias de las dos giras a Europa realizadas por el señor Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, encaminadas a la consecución de recursos de cooperación técnica y financiera del país.

B) Inversiones Públicas:

1. Se elaboró el *Programa Nacional de Inversiones Públicas 1988-1990*, y el Programa de Preinversión para el mismo período. El monto de inversión para el período se estima de *₡ 80.000 millones* para ejecutar aproximadamente 500 proyectos de todos los sectores de la economía.

2. Se analizó y se emitió dictámen sobre los presupuestos de inversión pública de los entes públicos descentralizados, con el fin de cumplir la Ley de Planificación Nacional y los lineamientos de la Autoridad Presupuestaria, en materia de inversiones. Se autorizaron *¢ 20.382.0 millones en inversiones públicas* incorporadas en presupuestos y modificaciones presupuestarias.
3. Con recursos del Fondo de Preinversión que administra MIDEPLAN se aprobó el financiamiento por la suma de *¢ 103.0 millones para ejecutar 15 estudios* de importantes proyectos de desarrollo.
4. Se dió asesoría y apoyo a prestatarios del Fondo de Preinversión en la selección y contratación de firmas consultoras para realizar estudios de gran envergadura, entre los que destacan están los siguientes:
 - Estudio Limnológico Embalse Arenal.
 - Prefactibilidad Proyecto Hidroeléctrico Siquirres.
 - Plan Maestro Saneamiento y Alcantarillado Sanitario.
 - Gran Area Metropolitana.
 - Diseño de Drenajes Proyectos Agroindustrial de Coto Sur.
 - Estudio Hidráulico y Geotécnico del Proyecto Hidroeléctrico Toro.
 - Tercera Etapa Alcantarillado Sanitario Ciudades Intermedias.
 - Plan Maestro de Agua Potable del Area Metropolitana.

C) Cooperación Internacional para el Desarrollo:

1. Se han aprobado programas de *cooperación técnica por un monto de US \$ 21.0 millones* y la cooperación financiera a través de inversiones de capital o crédito que alcanzó aproximadamente un total de *US \$ 33.3 millones*. Esta cooperación internacional se ha destinado a mejorar y modernizar la capacidad institucional, mediante la ejecución de proyectos de asistencia técnica en las áreas de promoción de exportaciones, desarrollo agrícola, recursos naturales, energía, salud, educación, cooperativismo y ciencia y tecnología.

De igual manera, mediante el otorgamiento de crédito se han beneficiado otros sectores como: Transportes y Telecomunicaciones, Vivienda y Energía; a través de la adquisición de bienes y servicios y el financiamiento para la realización de obras.

2. Se ha brindado especial atención a las negociaciones con organismos multilaterales y bilaterales como el Banco Centroamericano de Integración Económica, Agencia Danesa de Cooperación Internacional, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y Misiones de los Gobiernos de Finlandia, Noruega y España. Punto relevante de este esfuerzo lo constituyó la visita del Sr. Ministro de Planificación a tres



El Dr. Ottón Solís explica a los Miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo. 20 de julio de 1987.



El Ministro de Planificación saluda al Presidente de los Estados Unidos de América en la Casa Blanca, el 3 de agosto de 1987.



El Dr. Solís Fallas se convierte en el primer centroamericano en presidir el Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos, 5 de octubre de 1987.



El Ministro de Planificación firma el Convenio para establecer en Costa Rica la Subsección del ILPES, del 27 de noviembre de 1987.

países europeos (Suecia, Holanda e Italia) para finiquitar programas de cooperación que se venían negociando desde 1986.

D) Racionalización del Estado:

1. Se dió asesoramiento técnico a más de 40 instituciones públicas en materia de reestructuración administrativa y aprobación de cambios organizativos, funciones y objetivos, de conformidad con lo establecido por la Ley de Planificación Nacional No. 5525 de 2 de mayo de 1974, el Decreto Ejecutivo No. 14311 "Creación del Subsistema de Reforma Administrativa de 22 de marzo de 1983 y el Reglamento General de MIDEPLAN No. 17592 PLAN de 8 de junio de 1987.
2. Se dió inicio al Sistema de Información y apoyo al Sistema Nacional de Planificación (SIAPLAN) el cual facilitará el seguimiento de los programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y de las inversiones públicas.
3. Se contribuyó a la formulación de las bases para el fortalecimiento del Régimen Municipal, a través de la descentralización de competencias institucionales, dotación de recursos financieros del Presupuesto Nacional y reforma al artículo 9 de la Ley de Planificación Nacional para la eliminación del control de las inversiones municipales por parte de MIDEPLAN.
4. Se realizaron estudios de ordenamiento burocrático, simplificación de trámites y duplicación de actividades en el Sector Transportes, la Dirección de Migración y Extranjería, la Imprenta Nacional, el Registro Nacional y el Departamento de Pensiones.

Igualmente se contribuyó en la elaboración del Decreto de Ventanilla Unica para las Exportaciones.

E) Planificación Regional:

1. Se contribuyó a la promulgación de un nuevo Decreto que crea el Subsistema de Dirección y Planificación Regional. Mediante este instrumento, se contribuye a cumplir el compromiso político de trasladar poder del centro a la periferia del país. Así, el Decreto, dentro del contexto del Programa de Democratización Geográfica, del Plan Nacional de Desarrollo, permite una mayor capacidad de decisión especialmente a las Municipalidades en los Consejos de Desarrollo Regional, en materia de asignación de recursos para el desarrollo de proyectos de impacto regional, jerarquizados y determinados como prioritarios.
2. Siguiendo los lineamientos del citado Programa, se han llevado a cabo también labores en materia de preparación de diagnósticos de la problemática económica-social en las regiones, propuestas de políticas, formulación de estudios pilotos para analizar el nivel de desconcentración institucional en las Regiones y diversas tareas derivadas de la participación de las Direcciones Regionales y subregionales en los Comités Técnicos Sectoriales que funcionan en las Regiones.
3. Ha habido una activa participación en el Programa Nacional de Vivienda, brindando

apoyo técnico al Ministerio respectivo, en la identificación, formulación, financiamiento y ejecución de proyectos de vivienda en la periferia o zonas rurales de Costa Rica, incluidos en programas tales como Vivienda Rural Costa Rica – Canadá, Plan Oscar, Bono Familiar, Banco Hipotecario de la Vivienda.

4. Se han llevado a cabo otras acciones que permiten al gobierno alcanzar importantes objetivos del Programa de Democratización Geográfica.

Así, en la actualidad se ejecutan Proyectos de Desarrollo Rural Integrado en distintos lugares del país, con el concurso o ayuda técnico financiera de la Comunidad Internacional, a saber, Agroindustrial Coto Sur; Desarrollo Osa–Golfo; Desarrollo Coyolar, Turrubares, Miramar, San Mateo; Zona Atlántica. Así, con estos proyectos de impacto regional o instrumentos reales de planificación regional, el Gobierno canaliza recursos por la suma de \$ 174 millones, los cuales se orientan a la solución de problemas económicos sociales en las regiones periféricas permitiendo asignar recursos para; crédito agropecuario y agroindustrial, reparación y construcción de caminos y carreteras, reordenamiento agrario, titulación y catastro, asistencia técnica para el desarrollo productivo y comercialización, desarrollo comunal, vivienda, drenajes, y sistema de riego para la reactivación del desarrollo agrícola.

5. Otras tareas sustantivas contemplan la identificación, formulación, gestión de financiamiento de nuevos proyectos de desarrollo rural integrado, cuya ejecución permite el fortalecimiento del programa de Democratización Geográfica. Proyectos de Desarrollo como consolidación de la Zona Norte; Lepanto, Paquera y Cóbano; Valle del General; Agüirre y Parrita; Binacional Costa Rica–Panamá y Santa Cruz de Guanacaste, entre otros, permiten trasladar recursos económicos, especialmente de la ayuda externa o de créditos de organismos financieros internacionales, para cumplir con la política de planificación regional de MIDEPLAN y del Gobierno, fortaleciendo y acentuando el desarrollo y crecimiento de las zonas periféricas de Costa Rica.

F) Programas Especiales:

1. El Proyecto CEE–NA/ 82–12 “Apoyo al reordenamiento Agrario y Desarrollo Rural Integrado” que se ejecuta en los cantones de Acosta, Puriscal, Turrubares y Orotina, entró en su cuarto año de labores, ampliando su campo de acción a los cantones de San Mateo, Esparza, Parrita y Miramar, con el fin de favorecer a más beneficiarios del proceso de reordenamiento agrario que lleva a cabo el Instituto de Desarrollo Agrario. En total, este Proyecto ha podido en estos cuatro años colaborar con el Desarrollo integrado de 17 asentamientos campesinos, resultando directamente beneficiados 707 familias campesinas. En su otro programa de atención a pequeños productores independientes, el Proyecto NA–82–12 ha logrado beneficiar a 937 familias a través de líneas de crédito para el fomento de la reforestación, conservación de los suelos, renovación de café, cítricos, cacao y ornamentales. Los recursos invertidos en el período ascienden a la suma de ₡ 147.346.800.

Como complemento a estas acciones se han atendido convenios institucionales para llevar mejoría a la infraestructura rural, que enmarca la zona de interés del Proyecto CEE–NA/ 82–12.

2. Se ha continuado con la ejecución del Proyecto de la Comunidad Económica Europea en Osa-Golfito, realizando acciones concretas tendientes a lograr en dicha zona una reorganización del sistema de fincas; reorientación y diversificación de la producción agropecuaria; obras de infraestructura como la rehabilitación y mantenimiento de drenajes, construcción y reparación de viviendas; explotación racional forestal y conservación de suelos; organización y capacitación a la comunidad. Durante este período se han invertido, aproximadamente, \$ 1.500.000 en estos programas.
3. Mediante el Proyecto Infraestructura de la Zona Norte (BID-MIDEPLAN) se ha podido concluir la construcción de la carretera troncal GUATUSO-SANTA CECILIA DE LA CRUZ, se ha logrado la adquisición de 4201 hectáreas de tierra y se ha financiado el funcionamiento de 82 proyectos de desarrollo comunal, se han utilizado durante este período recursos por un monto de ₡ 35.000.000 y se ha dado inicio a ejecución de obras de infraestructura y aporte a programas de instituciones con recursos adicionales provenientes de PL-480.
4. Los recursos originados en el crédito internacional PL-480 ocupados por ocho convenios suscritos hasta 1988, son utilizados por el gobierno de Costa Rica en el financiamiento de proyectos de desarrollo y contrapartidas seleccionadas bajo un criterio altamente selectivo, de acuerdo a las necesidades del país y las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Se han financiado y se le da seguimiento a más de 94 proyectos de desarrollo, en campos tan significativos como la agroindustria, vivienda, infraestructura, agropecuaria, etc. Durante el presente período se han utilizado recursos por un monto de ——— ₡83.538.747.

5. Programa de Asistencia Técnica MIDEPLAN-BANCO MUNDIAL, se pretende, a través del mismo, brindar al Gobierno información y elementos de juicio para la toma de decisiones en áreas importantes, en donde se piensa realizar ajustes estructurales, tales como la educación, sueldos y salarios de los funcionarios del sector público, salud, banca, administración presupuestaria, racionalización del sector público, comercio exterior e industria.

A través del mismo se han invertido recursos por un monto de \$ 2.488.420.00.

Impreso _____
en el Departamento de Publicaciones —
de MIDEPLAN _____
_____ Apartado postal 10127
_____ San José, Costa Rica